



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSR-SJB: 106/2019

Comodoro Rivadavia, 4 de Octubre de 2019.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista **"Experiencia extensionista en el Departamento Senguer, taller: nuevas formas de narrar la vejez"** (CUDAP N° /2019) y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por los profesores Adrián Ñancuñil y Horacio Avendaño, docentes de las carreras Geografía y Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta incluye en la Unidad Académica como responsables académicas a: Mg. Myriam González, Lic. Tania Hernández, Lic. Amelia Carrizo, Dra. Cristina Massera, Liliana Figueroa, Lic. Ivalú Henríquez. Colaboran: Docentes investigadores de la Unidad Ejecutora PI Territorio, sociodemografía y políticas públicas. Los adultos mayores en la provincia de Chubut. Argentina, 20 estudiantes de la cátedra Introducción a los estudios de comunicación social. Carrera Licenciatura en Comunicación Social: Liliana Graciela Ostrovsky (DNI 21.871986), Brenda Ariana Loáiza (DNI 42.274.777), Sabrina Casanova (DNI 42.772.397), Pablo Sosa Krajina (DNI 43.004.171), Micaela Moreno (DNI 41.956.645), Bianca Marina Ronconi (DNI 43.080.246), Camila Dichiará (DNI 42.225.670), Enzo Antoniazzi (DNI 37.068.364), Adrian Carreño (DNI 41.956.750), Débora Ferro (DNI 40.883.622), Lionel Barril (DNI 42.315.724), Jody Miranda Hernandez (DNI 37.202.857), Tomás Alejandro Alegre (DNI 41.745.175), Valeria Adriana Gómez (DNI 31.637.962), Constanza Benítez (DNI 39.442.315), Juan Avendaño (DNI 95.886.416), Gonzalo Santúa Aguirre (DNI 41.037.438), Alex Loyola Sandoval (DNI 41.793.846), Ariana, Julián (DNI 41.597.600), Lucía Curallán (DNI 41.619.460), 5 estudiantes de la Unidad Ejecutora del PI: Jennifer Beznalinovich, Pedro Ávalos, Matías Nieva, Agustín Rodríguez y Denis Monladi, estudiantes de la Tecnicatura de Gestión Cultural de Alto Río Senguer y Personal técnico del Centro de Producción Audiovisual CEPA, Dirección de Medios Audiovisuales UNPSJB.

Que el proyecto tiene como objetivos: Promover y acompañar instancias académico educativas y de investigación que favorezcan la generación de espacios formativos institucionales en torno a la temática del adulto mayor; contribuir a la vinculación de la Universidad con el nivel medio a través del abordaje de problemáticas sociales en el interior de la provincia; problematizar la temática de la vejez y el rol de las personas mayores en el actual contexto socio histórico; recuperar la palabra de los adultos mayores a partir de distintos dispositivos comunicacionales; promover el encuentro intergeneracional entre los adultos mayores y los jóvenes estudiantes de esas localidades; propiciar procesos de orientación vocacional en el nivel medio a través de experiencias de extensión y transferencia universitaria.

Que la actividad se desarrollará desde el 14 de octubre hasta el 31 de marzo de 2020, en Río Mayo y Alto Río Senguer.

Que la propuesta fue destinada a estudiantes del nivel medio de: Colegio Secundario N° 706 Gregorio Mayo de Río Mayo, Colegio Agrotécnico N° 716 Casimiro Szlápelis de Alto Río Senguer, docentes y directivos de nivel medio de las escuelas secundarias de Río Mayo y Alto Río Senguer, adultos mayores de las localidades de Río Mayo y Alto Río Senguer y referentes de los municipios de Río Mayo – Alto Río Senguer.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Secretaría de Extensión

...//2

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **"Experiencia extensionista en el Departamento Senguer, taller: nuevas formas de narrar la vejez"** presentado por los profesores Adrián Ñancuñil y Horacio Avendaño, a realizarse desde el 14 de octubre hasta el 31 de marzo de 2020, en Río Mayo y y Alto Río Senguer.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar a los profesores Adrián Ñancuñil y Horacio Avendaño, directores de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 106/2019

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Piro
Decana
FHCS - UNPSJB